

**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS MÁQUINAS DE ANESTESIA”, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA.**

**MEMORIA.**

1.- Justificación de la necesidad.

El Hospital dispone, en el Servicio de Anestesia, de 12 máquinas de anestesia:

- 9 equipos adquiridos en el ejercicio 2008 con la entrada en funcionamiento del Hospital.
- 1 equipo adquirido en el ejercicio 2010.
- 1 equipo adquirido en el ejercicio 2019.
- 1 equipo adquirido en el ejercicio 2020.

Los equipos dan soporte al Bloque Quirúrgico, además de a los procesos anestésicos que se realizan en UCI (sala de procedimientos especiales) y Endoscopia Digestiva.

Un 75 % del parque de máquinas de anestesia del Hospital, pues, tiene una antigüedad superior a 13 años. En algunos de los equipos se suscitan problemas técnicos recurrentes que afectan a la disponibilidad de los mismos.

Para asegurar los programas de actividad quirúrgica, el Hospital ha proyectado un plan de renovación progresiva de las estaciones de anestesia con funcionamiento en el bloque quirúrgico.

Con esta licitación, el Hospital no solo renovará dos de los equipos actuales, sino que adicionalmente incorporará prestaciones añadidas que aportan mayor seguridad y versatilidad en el proceso de anestesia y monitorización anestésica.

2.- Análisis de la aportación en la mejora asistencial/evaluación objetiva del beneficio para el paciente.

Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 2 Máquinas de Anestesia Hospital Universitario Infanta Cristina

El Pliego se ha realizado conforme a unos requerimientos técnicos, que superara las prestaciones de los equipos adquirido en 2008, con un abanico más amplio de parámetros monitorizables y mejoras en los modos ventilatorios.

### 3.- Estudio Coste – Eficiencia. Impacto capítulo I y II.

- Inversión Coste – Eficiente: Resulta preciso proyectar una renovación progresiva del parque de máquinas de anestesia, de modo que se asegure la disponibilidad de los equipos y la programación quirúrgica tanto en el presente como en el medio y largo plazo.
- La inversión de renovación propuesta no conlleva ningún impacto en los Capítulos I y II.

### 4.- Motivación técnica de la Inversión.

- Obsolescencia por uso. Averías recurrentes. Mejorar la disponibilidad de los equipos y la seguridad de los procesos anestésicos.
- Obsolescencia tecnológica. Las nuevas versiones de plataformas de anestesia, aportan prestaciones ventilatorias y de monitorización superiores.

### 5- Relación de servicios/suministros asociados.

- Suministros: Ninguno.
- Servicio. Plazo de garantía previsto en pliegos: 2 años. Finalizado el plazo de garantía, se incorporaría al parque a mantener en el marco del contrato de mantenimiento integral de equipamiento electromédico.

En Parla, a 4 de octubre de 2022.

Director de Gestión Hospital Universitario Infanta Cristina.

  
**DIRECTOR DE GESTIÓN**  
Fdo.: Sergio Ruiz Adán.

Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 2 Máquinas de Anestesia\_ Hospital Universitario Infanta Cristina